



## RESUMEN DE COBERTURAS · SEGUROS GANDÍA

# Seguro de Impago de Alquiler

Pensado para propietarios que alquilan una vivienda para uso de vivienda habitual. Si el inquilino no paga, la aseguradora asume las cuotas vencidas en tu lugar. Para vivienda de temporada o locales existen productos específicos: consúltanos.

## Qué cubre

- ✓ Pago de hasta **12 mensualidades** de alquiler en caso de impago del inquilino.
- ✓ Comprobación de la solvencia del inquilino antes de firmar el contrato de arrendamiento.
- ✓ Daños causados a la vivienda por actos vandálicos del inquilino, hasta 3.000 € en el continente.
- ✓ Asistencia jurídica telefónica y un abogado a tu disposición para cualquier duda.
- ✓ Defensa jurídica completa para el proceso de desahucio y reclamación de cantidades.
- ✓ Suministros (luz, gas, agua) a nombre del propietario impagados por el inquilino, hasta 150 €.

## Qué no cubre

- ✗ Contratos de arrendamiento distintos al de vivienda habitual (temporada, locales, garajes, trasteros, rústicos).
- ✗ Impagos anteriores a la contratación de la póliza o no comunicados dentro de los plazos establecidos.
- ✗ Gastos de comunidad extraordinarios y suministros distintos de luz, gas y agua.

## Precio orientativo

| Concepto                          | Coste orientativo                     |
|-----------------------------------|---------------------------------------|
| Prima anual                       | Entre el 3% y el 5% de la renta anual |
| Ejemplo (alquiler de 1.000 €/mes) | Entre 300 € y 600 € al año            |

*Este documento es un resumen comercial elaborado por Seguros Gandía (Inmodealer Servicios Inmobiliarios SL) con fines informativos. No sustituye al Documento de Información sobre el Producto de Seguro (IPID) ni a las condiciones generales y particulares de la póliza, que son los documentos que determinan legalmente las coberturas, límites, carencias y exclusiones aplicables. Antes de contratar, te haremos llegar el IPID oficial de la aseguradora.*